

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en Derecho		
Plan BOE:	BOE número 108 de 6 de mayo de 2015		
Asignatura:	Derecho Civil. Derecho de Familia y Sucesiones		
Módulo:	Derecho Civil		
Curso:	4º	Créditos ECTS:	6
Tipo de asignatura:	Obligatoria	Tipo de formación:	Teórico-práctica

Presentación

Esta asignatura completa el panorama general del Derecho Civil, con la misma visión práctica y actual que se ha mantenido desde el primer curso, a través del estudio de las figuras que integran las relaciones familiares y sucesorias.

En la primera parte, el estudiante deberá abordar el concepto jurídico de familia y su evolución, la institución matrimonial y las cuestiones concernientes a las crisis matrimoniales, entre ellas la disolución del régimen económico matrimonial. Por otro lado, resulta oportuno que el estudiante adquiera los conocimientos teóricos y prácticos de la regulación jurídica dedicada a la filiación, la patria potestad, el acogimiento y la adopción, así como las distintas instituciones de guarda.

En la segunda parte de la asignatura el alumno habrá de introducirse en el fenómeno de la sucesión por causa de muerte. Mediante la aplicación de las distintas instituciones que son propias del Derecho sucesorio, comprenderá el acabado espíritu de la legislación en procura de la continuidad patrimonial ante el fallecimiento de una persona. Se distinguirá así según exista o no testamento, esto es, según el causante haya dejado expresada su voluntad, sin obviar los condicionantes que por razón de parentesco establece por tradición el legislador como base de nuestro sistema.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para entender y manejar el lenguaje técnico-jurídico de Derecho Civil y su aplicación a situaciones concretas.
- Capacidad para conocer las distintas instituciones jurídicas del Derecho Civil en el ámbito estatal y territorial.
- Capacidad para manejar las fuentes del Derecho Civil y la estructuración sistemática de sus cuerpos normativos.
- Capacidad para comprender el funcionamiento y la eficacia de la fe pública registral en materia de derecho de familia y sucesiones..
- Capacidad para interpretar las normas que regulan los derechos de las personas y, concretamente, las instituciones del derecho familia y de sucesiones.

Contenidos Didácticos

- 1 El derecho de familia
 - 1.1. La familia y el Derecho de familia
 - 1.1.1. Concepto y naturaleza

- 1.1.2. El Derecho de familia en España
- 1.2. Caracteres del Derecho de familia
- 1.3. El parentesco
 - 1.3.1. Concepto de parentesco
 - 1.3.2. Clases o tipos de parentesco
 - 1.3.3. Líneas y cómputo
 - 1.3.4. Efectos
- 1.4.1. El derecho de alimentos
 - 1.4.1. Concepto
 - 1.4.2. El derecho de alimentos
 - 1.4.3. Presupuestos
 - 1.4.4. Caracteres
 - 1.4.5. Clases de alimentos
 - 1.4.6. Elementos personales: personas obligadas
 - 1.4.7. Orden de preferencia
 - 1.4.8. Elementos reales: cuantía
 - 1.4.9. Exigibilidad y forma de cumplimiento
 - 1.4.10. Extinción de la deuda alimenticia
- 2 Matrimonio: requisitos y efectos
 - 2.1. El matrimonio: concepto y caracteres
 - 2.1.1. Concepto
 - 2.1.2. Caracteres
 - 2.2. Sistemas matrimoniales
 - 2.3. La promesa de matrimonio
 - 2.4. Requisitos del matrimonio: capacidad matrimonial, consentimiento y forma
 - 2.4.1. Capacidad matrimonial
 - 2.4.2. Consentimiento matrimonial
 - 2.4.3. Requisitos formales
 - 2.4.4. Celebración en casos excepcionales
 - 2.5. Efectos personales del matrimonio
 - 2.5.1. El principio de igualdad
 - 2.5.2. Derechos y deberes recíprocos
 - 2.6. Las uniones de hecho
 - 2.6.1. Concepto y requisitos
 - 2.6.2. Regulación legal
 - 2.6.3. Registros municipales de uniones de hecho
- 3 Nulidad, separación y divorcio
 - 3.1. La nulidad matrimonial
 - 3.1.1. Concepto
 - 3.1.2. Causas de nulidad matrimonial
 - 3.1.3. Acción de nulidad y legitimación para su ejercicio
 - 3.1.4. Efectos de la nulidad
 - 3.1.5. Eficacia civil de las sentencias canónicas de nulidad
 - 3.2. La separación del matrimonio
 - 3.2.1. Concepto
 - 3.2.2. Presupuestos de la separación matrimonial
 - 3.2.3. Efectos de la separación matrimonial
 - 3.2.4. La reconciliación de los cónyuges
 - 3.3. La separación de hecho
 - 3.3.1. Concepto
 - 3.3.2. Los pactos de separación
 - 3.3.3. Separación de hecho sin pactos

- 3.4. La disolución del matrimonio
 - 3.4.1. Disolución por muerte o declaración de fallecimiento
 - 3.4.2. Disolución por divorcio
- 3.5. Medidas comunes a la nulidad, separación y divorcio
 - 3.5.1. Medidas previas o provisionales
 - 3.5.2. Medidas provisionales
 - 3.5.3. Medidas definitivas
- 3.6. Efectos definitivos y comunes a las sentencias de nulidad, separación y divorcio
 - 3.6.1. Los acuerdos de los cónyuges para regular los efectos de la nulidad, separación y divorcio
 - 3.6.2. Medidas judiciales en defecto de acuerdo o no aprobación del mismo
 - 3.6.3. Contenido de las medidas
- 4 Regímenes económicos matrimoniales
 - 4.1. El régimen económico matrimonial y su regulación legal
 - 4.1.1. Concepto
 - 4.1.2. Regulación legal en el Código Civil
 - 4.2. Las denominadas «disposiciones generales» en el Código Civil español
 - 4.3. Las capitulaciones matrimoniales
 - 4.3.1. Concepto y naturaleza jurídica
 - 4.3.2. Requisitos
 - 4.3.3. Modificación de las capitulaciones
 - 4.4. El régimen de la comunidad de gananciales
 - 4.4.1. Concepto y naturaleza del régimen de la comunidad de gananciales
 - 4.4.2. Inicio de la sociedad de gananciales
 - 4.4.3. Bienes privativos de los cónyuges y bienes gananciales
 - 4.4.4. Cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales
 - 4.4.5. Actos de administración y de disposición en la sociedad de gananciales
 - 4.4.6. Disolución y liquidación de la sociedad de gananciales
 - 4.5. El régimen de separación de bienes
 - 4.5.1. Concepto y naturaleza del régimen de separación de bienes
 - 4.5.2. Supuestos de separación de bienes según el Código Civil
 - 4.5.3. Titoridad de los bienes, administración y disposición
 - 4.5.4. Las cargas del matrimonio y otras consecuencias de la vida en común
 - 4.5.5. Extinción del régimen de separación de bienes
 - 4.5.6. Régimen de las separaciones atípicas o anómalas
 - 4.6. Sistema de participación de bienes
- 5 Filiación e instituciones de protección y guarda de menores
 - 5.1. La filiación
 - 5.1.1. Concepto
 - 5.1.2. Efectos de la filiación
 - 5.1.3. La determinación de la filiación
 - 5.1.4. La filiación matrimonial
 - 5.1.5. La filiación no matrimonial
 - 5.1.6. Acciones de reclamación y de impugnación de la filiación
 - 5.1.7. Las técnicas de reproducción asistida
 - 5.2. La patria potestad
 - 5.2.1. Concepto
 - 5.2.2. Elementos personales de la patria potestad
 - 5.2.3. Deberes y facultades de los padres
 - 5.2.4. Deberes y facultades de los hijos
 - 5.2.5. Extinción de la patria potestad
 - 5.2.6. El defensor judicial en relación con la patria potestad
 - 5.3. La adopción

- 5.3.1. Concepto
- 5.3.2. Requisitos personales
- 5.3.3. Requisitos formales
- 5.3.4. Efectos de la adopción
- 5.3.5. La extinción de la adopción
- 5.4. La guarda y el acogimiento familiar
 - 5.4.1. La guarda de menores
 - 5.4.2. El acogimiento familiar
- 6 La sucesión mortis causa
- 7 Testamento: Concepto, naturaleza y clases
- 8 La sucesión forzosa: Las legítimas
- 9 Sucesión intestada
- 10 Partición hereditaria

	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	30%
Examen final presencial	50%
TOTAL	100%

Bibliografía

- MONTERROSO CASADO, E. Derechos de Familia , Udima, 2015; Pérez Velázquez J.P. Tirant Lo Blanch, Valencia 2015; Lasarte, C. Derecho de sucesiones. Principios de derecho civil VII, Marcial Pons, Madrid 2016; Pérez Álvarez M. A. Curso de Derecho Civil (V) Derecho de Sucesiones, Edisofer, S.L, Madrid, 2016